

Acta No. SIPINNA/CPINNAMSCR/ORD/01/2026

ACTA RELATIVA A LA INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES MIGRANTES Y SOLICITANTES DE LA CONDICIÓN DE REFUGIADO.

En la ciudad de San Luis Potosí, siendo las 11:00 horas del día **ocho de mayo de dos mil veintiséis**, se dieron cita integrantes e invitados(as) en el Salón de Usos Múltiples de la Casa de la Caridad, Hogar del Migrante, Caritas A.C., ubicado en la calle Juan Álvarez 210, Tlaxcala Barrio de Tlaxcala, 78038 San Luis Potosí, S.L.P., con el propósito de llevar a cabo la **Instalación y Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Solicitantes de la Condición de Refugiado** (en lo sucesivo la Comisión), de conformidad con lo establecido en los artículos 112 y 117 último párrafo de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de San Luis Potosí y de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de las Comisiones del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, conforme a lo siguiente:

ASISTENTES

A) INTEGRANTES

1. **Lic. Carlos Jiménez Martínez**, Director de Vinculación Internacional, en representación del Lic. Luis Enrique Hernández Segura, Director General del Instituto de Migración y Enlace Internacional de San Luis Potosí y coordinador de esta Comisión.
2. **Mtra. Claudia Marisol Navarro Moreira**, Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, en su calidad de Secretaria Técnica de la Comisión.
3. **César Enrique Medina Bustos**, en representación del **Mtro. Jesús Juárez Hernández**, Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado.
4. **Dra. Crystal Ruelas Verdugo**, Subdirectora de Salud Reproductiva y Atención a la Infancia y Adolescencia de los Servicios de Salud, en representación de la Mtra. Leticia Mariana Gómez Ordaz, Secretaria de Salud.

Acta No. SIPINNA/CPINNAMSCR/ORD/01/2026

5. **Mtra. Ana Lilia Torres Pérez**, Titular de la Dirección de Equidad y No-Discriminación, en representación de la **Mtra. Giovanna Itzel Argüelles Moreno**, Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.
6. **Mtro. Luis Francisco Contreras Turrubiarres**, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, en representación del **Lic. Juan Carlos Torres Cedillo**, Secretario de Educación de Gobierno del Estado.
7. **Dr. Luis Fernando Barraza Araiza**, Jefe del Departamento de Programas Preventivos, en representación del Dr. Daniel Acosta Díaz de León, Titular de la Coordinación Estatal IMSS-Bienestar San Luis Potosí.
8. **Lic. Wendy Muñoz Gutiérrez**, Directora General del Centro de Asistencia Social Un Refugio en el Camino.
9. **Lic. Norma Alicia Martínez Irena**, Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado en representación del Sistema Estatal DIF.
10. **Lic. Juan Gerardo Castillo Mata**, Comisionado Ejecutivo Estatal de Atención a Víctimas.
11. **Mtro. Pedro León Álvarez Alcacio**, Titular de la Oficina de Representación del Instituto Nacional de Migración en San Luis Potosí

B) INVITADAS PERMANENTES

12. **Lic. Geradine Estrada Rivera**, Coordinadora General de la Casa de la Caridad Hogar del Migrante, Cáritas A.C. en representación del **Pbro. Lic. Marco Antonio Luna Aguilar**, Director General de Casa de la Caridad Hogar del Migrante, Cáritas A.C.
13. **Lic. Fabiola Badillo**, Asesora Jurídica de la Defensoría Pública Federal.

C) INVITADOS ESPECIALES

14. **Lic. Miguel Ángel Méndez Montes**, Subsecretario de Derechos Humanos y Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno.
15. **Lic. Juan Pablo Martínez Zamarrón**, Experto en Políticas Públicas Región Bajío de World Vision México.
16. **Lic. Marcelo Zapata**, Asistente de Proyecto Punto Focal de la Organización Internacional para las Migraciones en San Luis Potosí

ORDEN DEL DÍA

1. Palabras de bienvenida a cargo del Lic. Carlos Jiménez Martínez, Director de Vinculación Internacional en representación del Lic. Luis Enrique Hernández Segura, titular del Instituto de Migración y Enlace Internacional (IMEI) del Gobierno del Estado de San Luis Potosí.
2. Palabras de bienvenida a cargo de la Lic. Geraldine Estrada Rivera, Coordinadora General de la Casa de la Caridad Hogar del Migrante, Cáritas A. C. en representación del Pbro. Lic. Marco Antonio Luna Aguilar, Director de la Casa de la Caridad Hogar del Migrante, Cáritas A. C.
3. Verificación de Quórum legal.
4. Toma de protesta y declaratoria de instalación de la Comisión de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Solicitantes de la Condición de Refugiado.
5. Lectura y aprobación del orden del día.
6. Presentación del Plan de trabajo para la Comisión de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Solicitantes de la Condición de Refugiado a cargo de la Mtra. Claudia Marisol Navarro Moreira, Secretaria Ejecutiva del SIPINNA.
7. Asuntos generales.
8. Lectura de acuerdos.
9. Cierre y agradecimientos.
10. Fotografía oficial.

DESARROLLO DE LA SESION

En relación con el orden del día, se desahogaron los siguientes puntos:

Palabras de bienvenida.

Para dar inicio a la sesión, el Lic. Carlos Jiménez Martínez, Director de Vinculación Internacional, en representación del Lic. Luis Enrique Hernández Segura, Director General del Instituto de Migración y Enlace Internacional (IMEI) del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, dio la bienvenida a las personas asistentes y agradeció su presencia.

Acta No. SIPINNA/CPINNAMSCR/ORD/01/2026

Señaló que era muy grato y representativo para el Instituto de Migración y Enlace Internacional llevar a cabo la instalación de la Comisión de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Solicitantes de la Condición de Refugiado, destacando la relevancia de que la sesión se realizara en las instalaciones de la Casa de la Caridad Hogar del Migrante, recinto emblemático y referente natural del fenómeno migratorio en San Luis Potosí. Agradeció la anfitrionía de la Lic. Geradine Estrada Rivera, Coordinadora General de la Casa de la Caridad Hogar del Migrante, Cáritas A.C.; de la Mtra. Claudia Marisol Navarro Moreira, Secretaria Ejecutiva del SIPINNA y Secretaria Técnica de la Comisión; así como del Lic. Miguel Ángel Méndez Montes, Subsecretario de Derechos Humanos y Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno. De igual forma, reconoció la presencia de las y los integrantes de la Comisión, así como de las personas invitadas permanentes y especiales.

Finalmente, señaló que, derivado de las instrucciones del Gobernador Constitucional del Estado, Lic. Ricardo Gallardo Cardona, y del Secretario General de Gobierno, Mtro. J. Guadalupe Torres Sánchez, el Instituto de Migración y Enlace Internacional del Estado mantendrá una atención permanente a las necesidades de la población migrante en San Luis Potosí, especialmente de las niñas, niños y adolescentes.

Continuando con el desarrollo del orden del día, la Lic. Geradine Estrada Rivera, Coordinadora General de la Casa de la Caridad Hogar del Migrante, Cáritas A.C., agradeció que ese espacio fuera considerado como sede de la sesión y reiteró la disposición de continuar colaborando en acciones encaminadas a la protección de niñas, niños y adolescentes migrantes y solicitantes de la condición de refugiado.

Verificación de Quórum legal.

En uso de la palabra, la Mtra. Claudia Marisol Navarro Moreira, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, en su carácter de Secretaria Técnica de la Comisión, agradeció la hospitalidad de la anfitriona, del IMEI, así como el interés de todas las personas asistentes por su constante disposición cuando se trata de atender un tema tan importante como la protección de niñas, niños y adolescentes, tanto en materia de protección integral como de protección especial.

Acta No. SIPINNA/CPINNAMSCR/ORD/01/2026

Señaló que esta Comisión es muy especial y específica, ya que muchas y muchos de quienes se encuentran involucrados en temas de niñas, niños y adolescentes, en ocasiones desconocen qué instituciones son competentes de acuerdo con el lugar de procedencia de las infancias y adolescencias; por ello, destacó la importancia de que todas las instituciones cuenten con dicho conocimiento y que la información generada en las sesiones sea difundida no solamente entre quienes integran la Comisión, sino también en todo el Gobierno del Estado y entre la población en general.

Indicó que, siguiendo las instrucciones del Lic. Ricardo Gallardo Cardona, Gobernador Constitucional del Estado de San Luis Potosí, para las instituciones participantes es fundamental colocar al centro de las decisiones a niñas, niños y adolescentes, haciéndoles partícipes de las actividades y acciones que les involucren.

Posteriormente, informó que contaba con el acumulado de las listas de asistencia en las que se verificaba el registro de la totalidad de las y los integrantes, por lo que comunicó al Instituto de Migración y Enlace Internacional que existía quórum legal suficiente para sesionar, siendo válidos todos los acuerdos que se adoptaran durante la sesión.

Toma de protesta de las y los integrantes e instalación de la Comisión de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Solicitantes de la Condición de Refugiado.

Acto seguido, el Licenciado Miguel Ángel Méndez Montes, Subsecretario de Derechos Humanos y Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno saludó a las y los presentes, a quienes les extendió un mensaje del Lic. Ricardo Gallardo Cardona, Gobernador del Estado, así como del Mtro. J. Guadalupe Torres Sánchez, Secretario General de Gobierno.

Destacó la importancia de continuar impulsando acciones de política pública estatal orientadas a la protección de niñas, niños y adolescentes migrantes y solicitantes de la condición de refugiado, exhortando a las y los integrantes de la Comisión a mantener una participación activa y coordinada, contribuyendo desde el ámbito de sus atribuciones a la

Acta No. SIPINNA/CPINNAMSCR/ORD/01/2026

consolidación de un sistema de protección integral con enfoque de derechos humanos, que garantice igualdad de oportunidades para las infancias y adolescencias en situación de movilidad, independientemente de su género, composición familiar o cualquier otro factor de vulnerabilidad.

Acto seguido, exhortó a las y los integrantes de la Comisión a ponerse de pie, procediendo a la toma de protesta:

Subsecretario: *Autoridades Integrantes de la Comisión de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Solicitantes de la Condición de Refugiado, protestan cumplir fielmente, lo que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución de este Estado, la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado, así como de las disposiciones legales que de ella emanen y tengan relación directa o indirecta con su deber como integrantes de esta honorable Comisión velar en todo momento por el cumplimiento de los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad, progresividad y legalidad.*

Integrantes: *Sí, protesto.*

Subsecretario: *Si así lo hicieren que el Estado se los reconozca, si no, que el mismo se los demande.*

Al realizar la toma de protesta declaró instalada la Comisión de Protección integral de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Solicitantes de la Condición de Refugiado.

Lectura y aprobación del orden del día

Continuado con el desarrollo de la sesión, la Lic. Paola Montserratt Velázquez Romo informó a las personas presentes que se omitiría la lectura del orden del día, el cual se había hecho llegar a cada persona con antelación y se encontraba proyectado en la pantalla, por lo que se sometió a consideración. Al no haber pronunciamiento, se solicitó levantar la mano para la aprobación de éste, procediendo a levantar la mano todas las personas integrantes de la Comisión, por lo que, por unanimidad, fue aprobado el orden del día.

Presentación del Plan de trabajo para la Comisión.

Acta No. SIPINNA/CPINNAMSCR/ORD/01/2026

La Mtra. Claudia Marisol Navarro Moreira, Secretaria Ejecutiva del SIPINNA y Secretaria Técnica de la Comisión, expresó que el objetivo de esta Comisión es definir de la Política Estatal para la Protección de las Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y solicitantes de Refugio, a efecto de coordinar las estrategias y acciones necesarias para garantizar el ejercicio, respeto y protección de los derechos humanos de este sector. Dando pauta a la presentación del Plan de Trabajo, el cual contempla dos ejes de acción: i) El desarrollo de un diagnóstico situacional que permita conocer el contexto social de la niñez y adolescencia migrante y en calidad de refugiado en la entidad potosina mediante la solicitud y análisis de información que proporcionen las y los integrantes de esta Comisión; y ii) El diseño de la Ruta de Protección Integral #SinLímites de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Migración la cual tiene por objetivo homologar y difundir los criterios de atención para niñas, niños y adolescentes migrantes y solicitantes de la condición de refugiado, mediante el análisis de las facultades institucionales y la realización de mesas de trabajo entre las dependencias participantes.

Indicó que, derivado de dichas mesas, se elaborará de manera conjunta la Ruta de Protección Integral, misma que será presentada en la próxima sesión de la Comisión junto con el diagnóstico correspondiente. Posteriormente, se llevará a cabo una etapa de difusión y capacitación sobre ambos instrumentos.

Asimismo, destacó que el propósito del Plan de Trabajo es que tanto las instituciones como la población, especialmente niñas, niños y adolescentes, conozcan esta información y los mecanismos de atención existentes. Para ello, presentó el cronograma de implementación del Plan de Trabajo.

Posteriormente, se consultó a las y los integrantes si existía alguna observación o comentario respecto al Plan de Trabajo y, al no registrarse intervenciones, se sometió a votación, siendo aprobado por unanimidad como segundo acuerdo de la Comisión. Asimismo, informó que para la implementación del Plan de Trabajo es necesario la conformación de un Grupo de Trabajo, por lo que solicitó a las instituciones integrantes designar un enlace único y permanente para dar seguimiento a los trabajos de la Comisión, procurando su asistencia continua a las sesiones y mesas de trabajo. La propuesta fue

Acta No. SIPINNA/CPINNAMSCR/ORD/01/2026

aprobada por unanimidad como tercer acuerdo de la sesión remitiendo mediante oficio dirigido a la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, en un plazo no mayor a cinco días hábiles.

Asuntos generales

Continuando con la sesión, la Lic. Paola Montserrat Velázquez Romo, Encargada del Área Jurídica de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, preguntó a las personas asistentes si existía alguna participación en asuntos generales.

En uso de la voz, el Lic. Carlos Jiménez Martínez, Director de Vinculación Internacional del Instituto de Migración y Enlace Internacional, recalcó la importancia de consolidar una ruta de atención para niñas, niños y adolescentes migrantes y solicitantes de la condición de refugiado en San Luis Potosí, reconociendo la participación fundamental de las dependencias integrantes de la Comisión y expresando su confianza en que el trabajo coordinado entre las instituciones generará resultados positivos en beneficio de la población migrante en la entidad.

En uso de la voz, el Dr. Luis Fernando Barraza Araiza, Jefe de Departamento de Programas Preventivos de la Coordinación IMSS Bienestar en San Luis Potosí, señaló que desde el año anterior se han acercado diversos servicios de salud a la población migrante, particularmente en coordinación con la Casa del Migrante, mediante acciones preventivas y de atención médica. Asimismo, destacó la realización de jornadas de vacunación, evaluaciones médicas a niñas, niños y adolescentes, así como atención médica general y de especialidad.

De igual manera, precisó que dichas acciones forman parte de la obligación institucional de garantizar el derecho a la salud de las personas que no cuentan con seguridad social, particularmente de niñas, niños y adolescentes migrantes, quienes enfrentan contextos de vulnerabilidad y violencia durante su proceso migratorio.

Continuando con las intervenciones, el Lic. Juan Pablo Martínez Zamarrón, Experto en Políticas Públicas Región Bajío de World Vision México celebró la instalación de la Comisión y destacó la importancia del trabajo coordinado entre autoridades e instituciones para

Acta No. SIPINNA/CPINNAMSCR/ORD/01/2026

fortalecer la protección integral de niñas, niños y adolescentes en situación de movilidad. Compartió la experiencia de la organización en la implementación de ejercicios de diagnóstico y mesas de trabajo similares en otras entidades federativas, enfocados en la identificación de necesidades y fortalecimiento de rutas de protección, manifestando la disposición de World Vision México para colaborar técnicamente en el desarrollo de instrumentos y acciones de política pública en el estado, resaltando la importancia de que todas las instancias participantes contribuyan desde sus atribuciones para garantizar el interés superior de la niñez migrante.

Finalmente, comentó que en coordinación con SIPINNA Federal se contempla la realización de ejercicios regionales a nivel nacional en materia de movilidad y protección de niñas, niños y adolescentes, señalando la posibilidad de que el Estado se sume a dichas acciones mediante la vinculación y coordinación con las instancias participantes.

Posteriormente, el Lic. Marcelo Zapata, Punto Focal de la Organización Internacional para las Migraciones en San Luis Potosí, agradeció la invitación y celebró la instalación de la Comisión, reconociendo el trabajo coordinado que se ha desarrollado entre los tres órdenes de gobierno y las organizaciones de la sociedad civil en materia de atención a personas migrantes.

Asimismo, destacó las acciones realizadas desde el año 2022 en coordinación con la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y otras instancias involucradas en temas de movilidad, reiterando la disposición de la Organización Internacional para las Migraciones para continuar colaborando en el fortalecimiento de estrategias de protección integral para niñas, niños y adolescentes migrantes.

Enseguida, la Dra. Crystal Ruelas Verdugo, Subdirectora de Salud Reproductiva y Atención a la Infancia y Adolescencia de la Secretaría de Salud reiteró el interés de la dependencia en participar de manera activa en los trabajos de la Comisión, particularmente en los temas relacionados con la movilidad de niñas, niños y adolescentes, destacando las acciones de salud pública que se realizan en coordinación con distintas instituciones para la atención de población migrante y personas en condición de refugio.

Acta No. SIPINNA/CPINNAMSCR/ORD/01/2026

Finalmente, señaló que se han implementado estrategias de vacunación y atención preventiva dirigidas a niñas, niños y adolescentes en situación de movilidad, así como acciones enfocadas a familias jornaleras migrantes en distintas regiones del estado, manifestando la disposición de la Secretaría para fortalecer la coordinación institucional y colaborar en las mesas de trabajo y rutas de atención integral que se desarrollen.

Acuerdos

En el desahogo del octavo punto del orden del día, la Lic. Paola Montserratt Velázquez Romo, encargada del área Jurídica de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, dio lectura a los acuerdos aprobados en la presente sesión ordinaria de conformidad a los siguientes:

Acuerdo CPINNAMSCR_SI_01. Las y los integrantes de la Comisión de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Solicitantes de la Condición de Refugiado aprueban el orden del día para la sesión de Instalación.

Acuerdo CPINNAMSCR_SI_02. Las y los integrantes de la Comisión aprueban el Plan de Trabajo presentado.

Acuerdo CPINNAMSCR_SI_03. Las y los integrantes de la Comisión están de acuerdo en la creación de un grupo de trabajo para la misma, por lo que nombrarán un enlace definitivo.

Cierre de la sesión y agradecimientos

No habiendo más asuntos que tratar, el Lic. Carlos Jiménez Martínez, Director del Área de Vinculación Internacional agradeció a las personas asistentes su participación y dio por concluida la sesión de reinstalación y primera sesión ordinaria de la Comisión de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Solicitantes de la Condición de Refugiado siendo las 12:20 horas del viernes ocho de mayo de 2026.

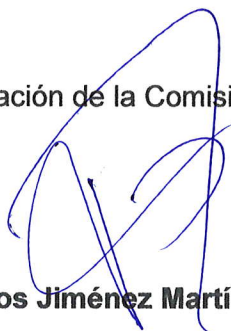
Fotografía oficial

Previo a retirarse de la sesión, se invitó a las y los presentes a la toma oficial de fotografía.

Acta No. SIPINNA/CPINNAMSCR/ORD/01/2026

Firmado la presente acta, de conformidad con lo establecido en el último párrafo del artículo trigésimo séptimo los lineamientos generales para la integración, organización y funcionamiento de las Comisiones del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes la Coordinadora y la Secretaría Técnica de la Comisión de Atención a la Primera Infancia.

Coordinación de la Comisión



Lic. Carlos Jiménez Martínez

Director de Vinculación Internacional, en representación del **Lic. Luis Enrique Hernández Segura**, Director General del Instituto de Migración y Enlace Internacional (IMEI) del Gobierno del Estado de San Luis Potosí

Secretaría Técnica



Mtra. Claudia Marisol Navarro Moreira.

Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de San Luis Potosí.

La presente hoja de firmas forma parte del acta relativa a la instalación y primera sesión ordinaria de la Comisión de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Solicitantes de la Condición de Refugiado de fecha ocho de mayo de dos mil veintiséis.